



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
AVDA. BOLIVIA N° 5150 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 15 ABR. 2008

RES.H.N° 279-08

Expte.N° 4.229/08

VISTO:

La nota mediante la cual, la Prof. Fulvia Gabriela Lisi, solicita el auspicio para la realización de la Conferencia: "**DANTE EN EL EXILIO**", a cargo del Embajador Raffaele Campanella; y

CONSIDERANDO:

Que la actividad se llevará a cabo el día 29 de abril del año 2008;

Que la realización de la Conferencia mencionada se realiza dentro del marco de las actividades del XXXII Abril Cultural Salteño;

Que la misma es organizada y financiada por el Instituto Italiano di Cultura di Córdoba;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

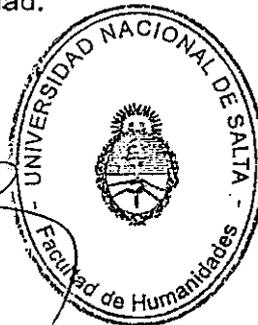
RESUELVE:

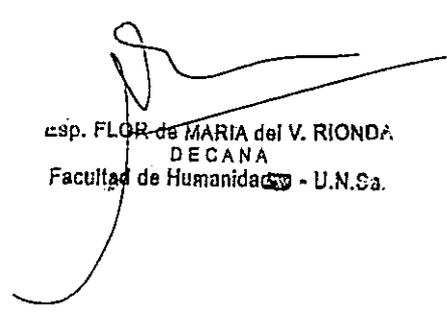
ARTÍCULO 1°.- AUSPICIAr la realización de la Conferencia: "**DANTE EN EL EXILIO**", la que se llevará a cabo el día 29 de Abril de 2008, a cargo del Embajador Raffaele Campanella, con la organización del Instituto Italiano di Cultura di Córdoba.

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a la Prof. Lisi, Fulvia Gabriela, al Embajador Raffaele Campanella, a las Escuelas de la Facultad de Humanidades y elévese copia al Boletín Oficial de la Universidad.

gvt.


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.